

CIRCULAR Nº 1/2025

SUBVENCIÓN DE INSCRIPCIONES EN COMPETICIONES ORGANIZADAS POR EL CENTRO ESPECIALIZADO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE VELA “BAHÍA DE CÁDIZ”

Para competiciones de **Clases Estratégicas**, la Federación Andaluza de Vela subvencionará el coste de las inscripciones, **exceptuando los recargos por inscripción tardía** de la siguiente forma:

1. En Campeonatos y Copas de España, los deportistas formalizarán y abonarán las inscripciones por los conductos establecidos en el Anuncio de Regata y posteriormente el importe de las mismas será reembolsado conjuntamente con las subvenciones por desplazamientos a Copas y Campeonatos de España.
2. En iQFOiL Games, al igual que en el punto anterior, los deportistas formalizarán y abonarán las inscripciones por los conductos establecidos en el Anuncio de Regata y la Federación subvencionará exclusivamente a los componentes del Equipo Andaluz según el Reglamento de Competición.
3. El resto de competiciones, como la Regata de la Hispanidad, New Year's Race y las Clases de la Semana Olímpica Andaluza en las clases que no sean Copa o Campeonato de España se subvencionarán directamente en la inscripción, **a excepción de los recargos.**

Para competiciones de clases **no estratégicas**, los deportistas formalizarán y abonarán las inscripciones por los conductos establecidos en el Anuncio de Regata y la Federación subvencionará a los componentes del Equipo Andaluz según el Reglamento de Competición, exceptuando los recargos por inscripción tardía.



Nicolás Mariño Pérez
Comité de Competición



Francisco Coro Izquierdo
Presidente

El Puerto de Santa María, 20 de enero de 2025